DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.323 | Martes 9 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2168943

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

SANCIONES APLICABLES AL COMERCIO ILEGAL

(Extracto)

Extracto de circular del Servicio de Impuestos Internos N° 34, de fecha 4 de agosto de 2022, que imparte instrucciones sobre acerca de nuevas sanciones aplicables a los delitos de comercio ilegal que sanciona el N° 8 del artículo 97 del Código Tributario y de ejercicio clandestino del comercio o la industria, que tipifica el N° 9 de la misma disposición.

El texto íntegro de esta circular está publicado en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (www.sii.cl).- Hernán Andrés Frigolett Córdova, Director.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl